

El tipo de licitación se fija en 32.338.449 ptas., I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 646.769 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval bancario y deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de esta Corporación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D. (en nombre propio o en representación de). con domicilio en y D.N.I. núm., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2º fase en Palos de la Frontera (Huelva), y a cuyos efectos hago constar:

- 1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
 - 2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.
 - 3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.
- Fecha y firma del proponente.

Los licitadores presentarán dos sobres, el número 1 y el número 2. El número 1 llevará el texto: Proposición Económica para tomar parte en el Concurso para contratar la realización de las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2º fase en Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: «Documentación Administrativa», en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de la convocatoria del concurso en los Boletines Oficiales del Estado, Provincia de Huelva o Junta de Andalucía, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 26 de diciembre de 1989.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 26/90).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 del mes de diciembre de 1989, aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en el concurso de las obras de la primera fase del pabellón polideportivo cubierto en Motril, según proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Angel Vallecillo Capilla y que fue aprobada por el Pleno de la Corporación el 19 de diciembre de 1988. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Realización de las obras de construcción de la 1ª Fase de un pabellón polideportivo cubierto en C/ Aguas del Hospital de la Ciudad de Motril según proyecto técnico del Arquitecto D. Angel Vallecillo Capilla.

Tipo de licitación: Ciento veintisiete millones novecientos treinta y tres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (127.933.254 ptas), de ejecución por contrato de obra civil en el que no se incluyen honorarios y si el IVA, no existiendo cláusula de revisión de precios.

Ejecución de las obras: 7 meses.
Garantía provisional: 2.558.665 pesetas:

Clasificación del contratista: Grupo «C», categoría E.

Examen expediente: En departamento de Urbanismo de 10'30 a 13'30 horas durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Los proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, desde las 10'30 a las 13'30 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en c/ n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en nombre de) se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 1º fase de polideportivo cubierto en Motril, en el precio de ptas., (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas y con las garantías que se especifican en la propuesta que adjunta a esto proposición.

..... o de de El Licitador

Motril, 27 de diciembre de 1989.- El Alcalde, en funciones.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

PLIEGO de Condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada para la enajenación de las parcelas englobadas en la unidad de actuación núm. 47 y núm. 45, respectivamente, de propiedad municipal. (PP. 39/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 30.12.89 con el número 17, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal, pertenecientes a las Unidades de Actuación n° 47 y n° 45.

Unidad de Actuación-47: Uso Residencial. Superficie 765 m². Edificabilidad 1.663 m²/16 viviendas. Situación: Collejo de Pescadería.

Unidad de Actuación-45: Uso Residencial. Superficie 940 m². Edificabilidad: 4.340 m²/40 viviendas. Situación: Calzada del Ejercito.

Tipo de licitación: Se establece en los siguientes términos:

Unidad de Actuación-47: Treinta y seis millones de pesetas. (36.000.000 Ptas).

Unidad de Actuación-45: Ochenta millones de pesetas. (80.000.000 Ptas).

En estos precios no está incluido el IVA.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% al importe del remate.

Según determina el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

Pago: Al contado y en su totalidad antes del otorgamiento de Escritura Pública.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la enajenación de las parcelas englobadas en las Unidades de Actuación n° 45 y n° 47 de esta Ciudad» Publicado en BOE n° del día de de 1990.

Acompañando la documentación requerida.

Apertura de plicas: Las plicas se habrán de presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, el plazo termina veinte días hábiles contados a partir de su publicación.

Lo apertura de las mismas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas, el día siguiente hábil al de la finalización de dicho plazo.

MODELO DE PROPOSICION

Don de estado de profesión vecino de provincia de con domicilio en n° provisto del Documento Nacional de Identidad n° expedido en el día

de 19, en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de, con domicilio en enterado del Pliego de Condiciones de la subasta para la enajenación de parcelas englobadas en la Unidad de Actuación n° 45 y n° 47 de esta Ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de de de 1990, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece el precio de Ptas (en letra) por el solar correspondiente a la Unidad de Actuación n° que se señala en su descripción con una superficie de metros cuadrados.

B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta Subasta.

(lugar, fecha y firma)

Pliego de condiciones: El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en C/ Baños s/n.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de enero de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

PLIEGO de Condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada para la enajenación de las parcelas englobadas en la unidad de actuación núm. 193, de propiedad municipal. (PP. 40/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 30.12.89 con el número 18, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal, pertenecientes a la Unidad de Actuación núm. 193, ubicadas en Villa Horacia en esta Ciudad, que a continuación se describen:

Parcela 92: Uso Residencial. Superficie 500 m².

Parcela 93: Uso Residencial. Superficie 540 m².

Parcela 63: Uso Residencial. Superficie 502,32 m².

Parcela 64: Uso Residencial. Superficie 503,28 m².

Tipo de licitación: Se establecen en los siguientes términos:

Parcela 92: Cinco millones de pesetas (5.000.000 Ptas).

Parcela 93: Cinco millones de cuatrocientos mil pesetas. (5.400.000 Ptas).

Parcela 63: Cinco millones veintitrés mil, doscientas mil pesetas. (5.023.200 Ptas).

Parcela 64: Cinco millones treinta y dos mil, ochocientos mil pesetas. (5.032.800 Ptas).

No está incluido el I.V.A.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% al importe del remate.

Según determina el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

Pago: Al contado y en su totalidad antes del otorgamiento de Escritura Pública.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la enajenación de las parcelas englobadas en la Unidad de Actuación N° 193, de esta ciudad». Publicado en el BOE n° del día de de 1990.

Acompañando la documentación requerida.

Apertura de pliegos: Los pliegos se habrán de presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento. El plazo termina veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el BOE.

La apertura de las mismas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas, el día siguiente hábil al de la finalización de dicho plazo.

MODELO DE PROPOSICION

Don de estado de profesión vecino de provincia de con domicilio en n° praviato del Documento Nacional de Identidad n° expedido en el día de 19 en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de), enterado del Pliego de Condiciones de la subasta para la enajenación de parcelas englobadas en la Unidad de Actuación n° 193 de esta Ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de de de 19, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece el precio de Ptas (en letra) por la parcela n° que se señala en su descripción con una superficie de metros cuadrados.

B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta Subasta.

(lugar, fecha y firma)

Pliego de condiciones: El Pliego de Condiciones esta a disposición de los interesados en C/ Baños s/n.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de enero de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.119) (155.940) (PP. 48/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: Párroca Vicente Moya, 14-Pilas-Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T.1.

Final: C.T. Urbanización en Tajo de Guadimar.

Términos municipales afectados: Aznalcázar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,025.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cable aisl. seco 3x150 m/m² AL.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Aznalcázar.

Finalidad de la instalación: Suministro energía Servicio Público.

Tipo: Interior.

Potencia: 315+160 KVA.

Relación de transformación: 15.000 +5%/398-230-133.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 4.078.900.

Referencia R.A.T.: 13.119.

Expediente: 155.940.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de enero de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Charri.